



Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 97 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 41/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 31/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de defensor ante la Cámara de Apelaciones Justicia de en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, e identificadas las pruebas conforme resulta del listado ordenado alfabéticamente que se aneja como anexo I, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba escrita.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

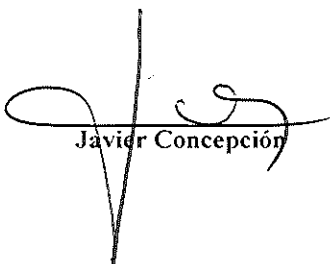
**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

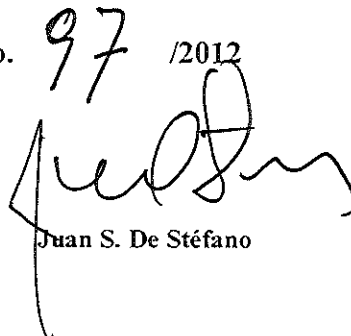
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación escrita que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 97 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stéfano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 97 /2012

<i>Concursante</i>	<i>Clave Alfanumérica</i>	<i>Usuario</i>	<i>Puntaje</i>
ABOSO, Gustavo Eduardo	MMC 252	68	37
CALAROTE, Marina Roxana	ZAP 987	118	33
CAMPS, Germán Francisco	GRP 180	4	21
CAPUCCIO, Emilio Antonio	GRP 185	34	33
LA ROSA, Mariano Rosario	MMC 222	42	30
LIBSTER, Mauricio Héctor	RTY 447	101	26
PAGANO MATA, Rodrigo Manuel	NLP 333	92	25
PAZ, Marcela María Amelia	RTY 448	116	22
PISTONE, Sergio Julián	MMC 245	47	22
RIVAROLA, Silvina	NLP 341	96	40
SMOLIANSKY, Ricardo Daniel	NLP 321	74	28
UNREIN, Gabriel Esteban	RTY 445	97	43
VILARIÑO MARION, Alexis Leonardo	GRP 182	33	25



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires. 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 98 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 41/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 31/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de defensor ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo calificado el jurado las evaluaciones escrita y oral en el dictamen que se encuentra agregado al expediente del concurso a disposición de los concursantes, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento y se publiquen las calificaciones de la prueba oral que, por orden alfabético, se consignan en el anexo I de la presente.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

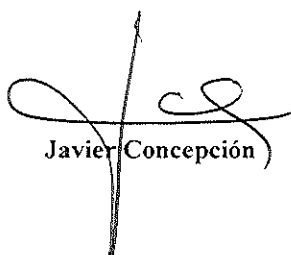
**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

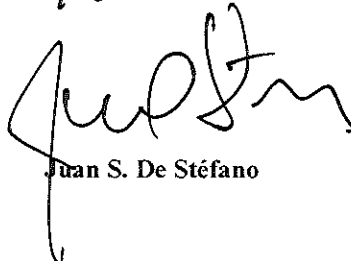
Art. 1º) Comunicar los resultados de la evaluación oral que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

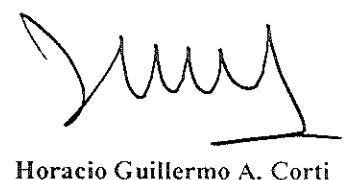
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 98 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stefano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 98 /2012

<i>Concursante</i>	<i>Puntaje</i>
ABOSO, Gustavo Eduardo	45
CALAROTE, Marina Roxana	27
CAPPUCCIO, Emilio Antonio	41
LA ROSA, Mariano Rosario	10
LIBSTER, Mauricio Hector	15
PAGANO MATA, Rodrigo Manuel	22
PAZ, Marceia Maria Amelia	22
PISTONE, Sergio Julian	38
RIVAROLA, Silvina	43 (37)
SMOLIANSKI, Ricardo Daniel	27
UNREIN, Gabriel Esteban	35
VILARIÑO MARION, Alexis Leonardo	25



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 99 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 41/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 31/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de defensor ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación de los antecedentes conforme lo normado en el art. 41 de dicho reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de antecedentes se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292 /2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

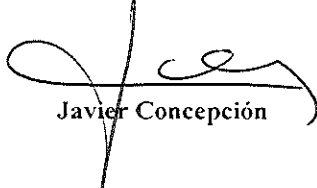
RESUELVE:

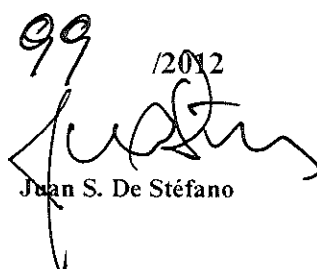
Art. 1º) Comunicar los resultados de los antecedentes personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

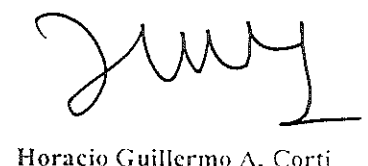
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 99 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stéfano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 99 /2012

Apellido y Nombre	Antecedentes
ABOSO, Gustavo Eduardo	68,5
CALAROTE, Marina Roxana	45,2
CAPUCCIO, Emilio Antonio	56,75
LA ROSA, Mariano	60,9
LIBSTER, Mauricio Héctor	60,5
PAGANO MATA, Rodrigo M.	42
PAZ, Marcela María Amelia	49,3
PISTONE, Sergio Julián	50,4
RIVAROLA, Silviana	47,7
SMOLIANSKI, Ricardo Daniel	55,2
UNREIN, Gabriel Esteban	56,8
VILLARINO MARION, Alexis L.	41,9



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

Buenos Aires, 16 de abril de 2012

RES. CSEL Nro. 100 /2012

VISTO:

El estado del concurso nro. 41/10, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CSEL nro. 31/2010 se llamó a concurso público de oposición y antecedentes para cubrir cargos de defensor ante la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas.

Que dicho concurso se substanció con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM nro. 873/2008).

Que habiendo finalizado la evaluación y calificación de las entrevistas personales conforme lo normado en el art. 35 del mencionado reglamento, corresponde disponer que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 38 del mismo reglamento.

Que los resultados de la evaluación de dichas entrevistas se consignan en el Anexo I, que integra y forma parte de esta resolución, encontrándose los fundamentos expresados en el Acta nro. 292/2012 de Reunión Ordinaria de la Comisión, cuya copia se halla agregada al expediente del concurso a disposición de los concursantes.

Por ello, y de conformidad con la atribuciones conferidas en la ley 31 y lo normado en el art. 38 del Reglamento de Concursos

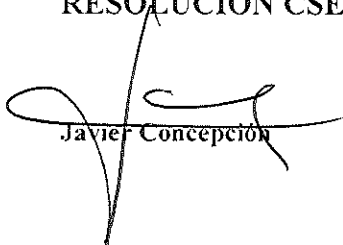
**LA COMISION DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL
MINISTERIO PUBLICO DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

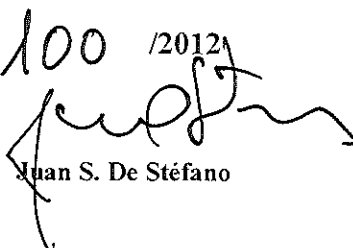
Art. 1º) Comunicar los resultados de las entrevistas personales que se consignan en el Anexo I de esta resolución, mediante publicación en la página web del Consejo de la Magistratura durante los días 17, 18 y 19 de abril del corriente.

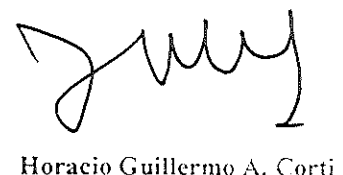
Art. 2º) Hacer saber que conforme el art. 39 del Reglamento, las impugnaciones deberán ser presentadas los días 20, 23 y 24 de abril de 2012. Se podrá tomar vista y contestar las eventuales impugnaciones los días 25, 26 y 27 de abril del corriente. Para los casos en los que se haya expresado la voluntad de reiterar oralmente los agravios, la audiencia se realizará el día 2 de mayo a partir de las 8 en el edificio sito en la calle Lavalle 369.

Art. 3º) Regístrese y cumplida, archívese.

RESOLUCIÓN CSEL Nro. 100 /2012


Javier Concepción


Juan S. De Stefano


Horacio Guillermo A. Corti



COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSEL Nro. 100/2012

Apellido y Nombre	Entrevista
ABOSO, Gustavo Eduardo	40
CALAROTE, Marina Roxana	35
CAPUCCIO, Emilio Antonio	40
LA ROSA, Mariano	25
LIBSTER, Mauricio Héctor	20
PAGANO MATA, Rodrigo M.	25
PAZ, Marcela María Amelia	35
PISTONE, Sergio Julián	35
RIVAROLA, Silviana	35
SMOLIANSKI, Ricardo Daniel	35
UNREIN, Gabriel Esteban	40